ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL 10.° CONGRESO DE SALUD PÚBLICA "DE LA SEXUALIDAD A LA MATERNIDAD SEGURA", EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($113.808.825), INCLUIDO IVA.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PARÁGRAFO: El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente.
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	90111601; 90101603; 80161507; 80141607; 86101705; 78111502; 60101405; 60101606; 44121701; 14111531.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	MÍNIMA CUANTIA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"* y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal realiza una aproximación al mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, con el propósito de identificar las condiciones económicas, técnicas, regulatorias y demás características que inciden en la prestación del servicio requerido.

Para el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL 10.º CONGRESO DE SALUD PÚBLICA 'DE LA SEXUALIDAD A LA MATERNIDAD SEGURA', EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**", el análisis del sector se orienta principalmente hacia el mercado de servicios de organización, producción y apoyo logístico de eventos, particularmente aquellos requeridos para el desarrollo de actividades institucionales, académicas y de salud pública.

La necesidad de contratación se enmarca en el proyecto de inversión "Fortalecimiento de la gestión para el Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el municipio de Villavicencio, Meta", que contempla el mejoramiento de la vigilancia de los eventos de interés en salud pública y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en esta materia. En este contexto, la realización del Congreso hace parte de las actividades previstas para contribuir al desarrollo de este propósito.

Para el desarrollo del evento se requiere disponer de los servicios, recursos humanos, elementos, equipos y demás componentes logísticos necesarios para llevar a cabo las actividades programadas. En este sentido, el mercado objeto de análisis está conformado por proveedores y operadores económicos que prestan servicios de organización y apoyo logístico para eventos, congresos, encuentros académicos y actividades institucionales dirigidas a entidades públicas y privadas.

Por otra parte, aunque el proceso se encuentra relacionado con el sector de Servicios de Salud Humana y Asistencia Social por su finalidad, la ejecución del objeto contractual corresponde principalmente al mercado de servicios de apoyo logístico y organización de eventos, cuyas características y condiciones se tendrán en cuenta en el desarrollo del presente análisis.

1.1 Contexto Económico:

El objeto del presente proceso de contratación se encuentra relacionado principalmente con el mercado de servicios de organización, producción y apoyo logístico para eventos, particularmente aquellos requeridos para la realización de congresos, encuentros académicos, actividades institucionales y jornadas desarrolladas por entidades públicas y privadas.

En atención a las características del objeto contractual, se identifican los siguientes aspectos:

1. Productos incluidos dentro del sector

El mercado de servicios de organización y apoyo logístico para eventos comprende diferentes bienes y servicios que pueden ser integrados por un operador para atender las necesidades

de planeación, coordinación y ejecución de congresos, encuentros académicos, ruedas de prensa y demás eventos institucionales.

De acuerdo con las características particulares del **10.º Congreso de Salud Pública "De la Sexualidad a la Maternidad Segura"** y con los componentes definidos en el presupuesto oficial, los principales bienes y servicios asociados al presente proceso corresponden a:

- Servicios de alquiler y disposición de espacios adecuados para la realización de la rueda de prensa y del Congreso.
- Servicios de organización, coordinación y apoyo logístico para el desarrollo del evento.
- Servicios de alimentación y catering, incluyendo desayunos, almuerzos, estación de café e hidratación.
- Servicios audiovisuales, equipos técnicos, transmisión y demás recursos requeridos para el desarrollo del Congreso.
- Servicios de personal de apoyo, presentación y demás talento humano requerido para las actividades programadas.
- Participación y atención logística de conferencistas e invitados requeridos para el desarrollo de la agenda académica.
- Servicios de transporte aéreo y terrestre para invitados y conferencistas, de acuerdo con las necesidades establecidas.
- Servicios de alojamiento hotelero para los invitados que así lo requieran.
- Materiales y elementos de apoyo para el desarrollo del Congreso, incluidos kits, diplomas y demás elementos contemplados en las especificaciones técnicas.
- Montaje, atención, coordinación y demás servicios complementarios necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

En consecuencia, el objeto contractual comprende la integración de diferentes servicios pertenecientes al mercado de organización de eventos, alimentación, alojamiento, transporte, servicios audiovisuales y apoyo logístico, los cuales deberán ser articulados por el contratista conforme a las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

2. Agentes que componen el sector

El mercado relacionado con el objeto del presente proceso está conformado por diferentes agentes económicos que participan en la prestación de servicios requeridos para la organización, producción y desarrollo de congresos y eventos institucionales y académicos.

De acuerdo con los componentes previstos para el **10.º Congreso de Salud Pública "De la Sexualidad a la Maternidad Segura"**, se identifican como principales agentes del mercado los siguientes:

- **Empresas especializadas en organización y asistencia de convenciones y eventos**, encargadas de integrar y coordinar los diferentes servicios requeridos para el desarrollo del Congreso.
- **Establecimientos y operadores de espacios para eventos y convenciones**, que disponen de auditorios, salones y áreas complementarias con capacidad y condiciones técnicas para atender el evento.
- **Proveedores de servicios audiovisuales y de transmisión en vivo**, encargados de suministrar equipos, personal técnico y servicios de producción y streaming.
- **Empresas y personas naturales especializadas en presentación y conducción de eventos**, de acuerdo con el perfil requerido por la Entidad.
- **Profesionales y proveedores especializados en conferencias y actividades académicas**, que prestan servicios relacionados con la participación de conferencistas e invitados.
- **Empresas de servicios de alimentación y catering**, encargadas del suministro de desayunos, almuerzos, estación de café, hidratación y demás servicios de alimentación contemplados.
- **Empresas de transporte de pasajeros**, tanto aéreo como terrestre, requeridas para el desplazamiento de invitados y conferencistas.
- **Establecimientos hoteleros y proveedores de servicios de alojamiento**, requeridos para atender las necesidades de hospedaje de los invitados.
- **Proveedores de materiales y elementos de apoyo para eventos**, tales como kits, diplomas, certificados y demás elementos contemplados dentro de las especificaciones del Congreso.

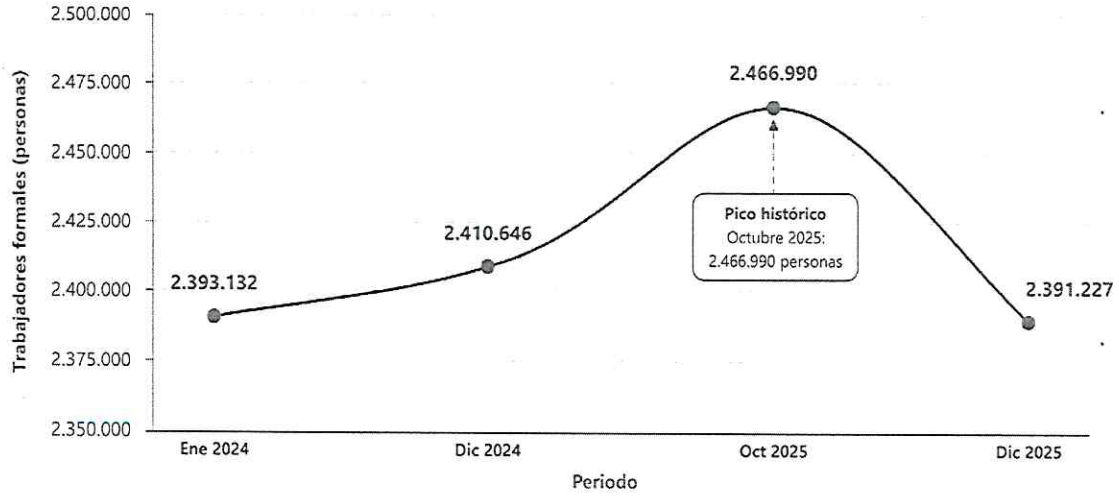
Estos agentes pueden participar de manera individual o integrarse mediante un operador que articule los diferentes componentes necesarios para la ejecución del evento, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Entidad.

Tabla N°1 Comportamiento histórico del sector de prestación de servicios de apoyo operativo, logístico y técnico (2022-2025)

Año	Comportamiento del Sector	Hito / Cifras Clave	Fuente Oficial (DANE)
2022	Recuperación post-pandemia impulsada por proyectos institucionales, eventos presenciales y contratación pública.	Consolidación en volumen de transacciones operativas.	Cuentas Nacionales Trimestrales e Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE).
2023	Dinámica positiva por incremento de contratación en asistencia técnica, capacitación y apoyo a proyectos sociales.	Aumento en contratación pública y privada de servicios especializados.	Encuesta Anual de Servicios (EAS).
2024	Consolidación de empresas de apoyo logístico para intervención territorial y programas gubernamentales.	**Enero:** 2.393.132 empleos **Diciembre:** 2.410.646 empleos (Crecimiento sostenido).	Registro de Relaciones Laborales Dependientes por Sector Económico (RELAB).
2025	Estabilidad y alta capacidad de respuesta de operadores en logística, eventos y actividades comunitarias.	**Pico histórico:** 2.466.900 empleos (Octubre).	Boletín Estadístico de Relaciones Laborales Dependientes (Publicado el 27 de febrero de 2026).

Fuente: Elaboración propia con base en información del DANE: Cuentas Nacionales Trimestrales, Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), Encuesta Anual de Servicios (EAS), Registro de Relaciones Laborales Dependientes (RELAB) y Boletín Estadístico de Relaciones Laborales Dependientes (27 de febrero de 2026).

Grafica N°1. **Empleo formal en actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos de apoyo *Enero 2024*- diciembre 2025**



Fuente: DANE - Boletín Estadístico de Relaciones Laborales Dependientes. NOTA: la información corresponde al número de trabajadores dependientes vinculados formalmente.

En el mercado analizado se identifica la participación de operadores económicos con capacidad técnica, operativa y organizacional para prestar y articular servicios relacionados con la organización, producción y asistencia logística de congresos y eventos institucionales.

Estos operadores pueden integrar servicios de espacios para eventos, alimentación, transporte, alojamiento, producción audiovisual, transmisión, personal de apoyo y demás componentes requeridos para la ejecución de actividades de esta naturaleza.

Para el presente proceso, la participación de estos agentes permite contar con proveedores capaces de coordinar e integrar los diferentes componentes previstos para la realización del **10.º Congreso de Salud Pública "De la Sexualidad a la Maternidad Segura"**, de conformidad con las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

Dentro del sector relacionado con la organización, producción y prestación de servicios logísticos para congresos, convenciones y eventos institucionales, se identifica la participación de organizaciones gremiales que representan y articulan diferentes actores de la industria de reuniones y de los servicios complementarios requeridos para la realización de eventos.

Asoeventos se identifica como una organización gremial relacionada directamente con la industria de reuniones, orientada a la representación de los intereses del sector, la promoción de la competitividad, la profesionalización y la articulación entre sus asociados. Dentro de los sectores que hacen parte de su ámbito se encuentran, entre otros, logística, espacios para eventos, gastronomía, operadores de eventos, técnica, tecnología y comunicaciones y transporte de pasajeros, actividades relacionadas con diferentes componentes previstos para la realización del Congreso.

De igual manera, se identifica la Cámara Colombiana de Logística de Eventos – CCLE, organización orientada a conectar, representar y fortalecer empresas relacionadas con la gastronomía, el catering, los casinos de alimentación y la logística de eventos, actividades que guardan relación con los servicios requeridos para el desarrollo del evento.

Asimismo, la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRES constituye un referente gremial del sector gastronómico, al representar y apoyar a empresas y establecimientos vinculados con la industria gastronómica y a proveedores relacionados con esta actividad. Su participación resulta pertinente para el análisis del componente de alimentación y catering contemplado en el presente proceso.

La presencia de estas organizaciones permite evidenciar la existencia de diferentes segmentos y actores especializados dentro del mercado de eventos, así como la articulación de proveedores de servicios de organización, logística, alimentación, espacios, producción técnica y demás actividades complementarias.

La afiliación o pertenencia a estas organizaciones gremiales no constituye requisito para participar en el presente proceso de contratación, por cuanto la participación de los proveedores estará determinada por el cumplimiento de las condiciones, requisitos y especificaciones establecidos por la Entidad.

Fuente: *páginas oficiales de Asoeventos, Cámara Colombiana de Logística de Eventos – CCLE y ACODRES.*

4. Variables económicas que inciden en el sector

En el marco del presente proceso contractual, orientado a la **prestación de servicios logísticos para la realización del 10.º Congreso de Salud Pública "De la Sexualidad a la Maternidad Segura"**, el comportamiento del mercado puede verse afectado por diferentes variables económicas que inciden en los costos de operación, disponibilidad de proveedores y determinación de los precios de los servicios requeridos para el desarrollo del evento.

Entre las principales variables que pueden incidir en el proceso se encuentran el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), el Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios del Productor (IPP), considerando su relación con los servicios de alimentación, alojamiento, transporte, producción y apoyo logístico requeridos para la ejecución del Congreso.

Cuadro N.ª 1. Variables económicas que inciden en el sector

Variable económica	Comportamiento reciente – Colombia	Incidencia específica en el proceso
IPC – Índice de Precios al Consumidor	De acuerdo con el DANE, en agosto de 2026 la división **Restaurantes y hoteles** presentó una variación anual de **9,36 %**; **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, **6,10 %**; **Información y comunicación**, **5,97 %**; **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles**, **5,74 %**; **Transporte**, **5,25 %**; y **Bienes y servicios diversos**, **6,05 %**.	Incide directamente en los precios de alimentación, alojamiento, transporte y otros servicios requeridos para la realización del Congreso, pudiendo afectar los costos ofertados por los proveedores.
SMMLV – Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	Mediante el **Decreto 0159 de 2026**, se fijó transitoriamente para 2026 el salario mínimo mensual legal en **$1.750.905**, correspondiente a un incremento del **23 %** respecto del valor establecido para 2025.	Puede incidir en la estructura de costos de los proveedores que requieren personal para actividades de logística, montaje, atención, producción, coordinación y apoyo operativo durante el evento.
PIB – Producto Interno Bruto	Según el DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el PIB nacional presentó un crecimiento de **3,5 %** frente al mismo trimestre de 2025. Las actividades profesionales, científicas y técnicas y los servicios administrativos y de apoyo registraron un crecimiento de **2,6 %**, mientras que las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios crecieron **10,4 %**.	Permite contextualizar la dinámica de la actividad económica y del mercado de servicios empresariales y de apoyo, en el cual participan proveedores relacionados con la organización y desarrollo de eventos.

Variable económica	Comportamiento reciente – Colombia	Incidencia específica en el proceso
IPP – Índice de Precios del Productor	En agosto de 2026, el IPP de la producción nacional presentó una variación mensual de **-0,33 %**, una variación año corrido de **2,95 %** y una variación anual de **0,76 %**.	Constituye un referente para analizar el comportamiento de los precios desde la perspectiva del productor y su posible incidencia sobre los costos de bienes y componentes utilizados por los proveedores para prestar los servicios logísticos requeridos.

Fuentes: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC), agosto de 2026; DANE, Producto Interno Bruto – II trimestre de 2026; DANE, Índice de Precios del Productor (IPP), agosto de 2026; Ministerio del Trabajo, Decreto 0159 de 2026.

Análisis de las variables económicas

Las variables económicas identificadas permiten establecer que los costos asociados a la realización del evento pueden presentar variaciones de acuerdo con el comportamiento general de los precios, los costos laborales y la dinámica de las actividades económicas relacionadas con los servicios requeridos.

En particular, el comportamiento del IPC evidencia una incidencia relevante sobre componentes directamente relacionados con el presente proceso. La división Restaurantes y hoteles presentó una variación anual de 9,36 % en agosto de 2026, mientras que la división Transporte registró una variación de 5,25 %. Estos comportamientos resultan relevantes teniendo en cuenta que dentro de los servicios requeridos se contemplan componentes de alimentación, alojamiento y transporte.

Asimismo, el incremento del SMMLV para 2026, fijado transitoriamente en $1.750.905, puede incidir en los costos asociados al recurso humano requerido para la operación del evento, particularmente en actividades de logística, atención, montaje, producción y apoyo.

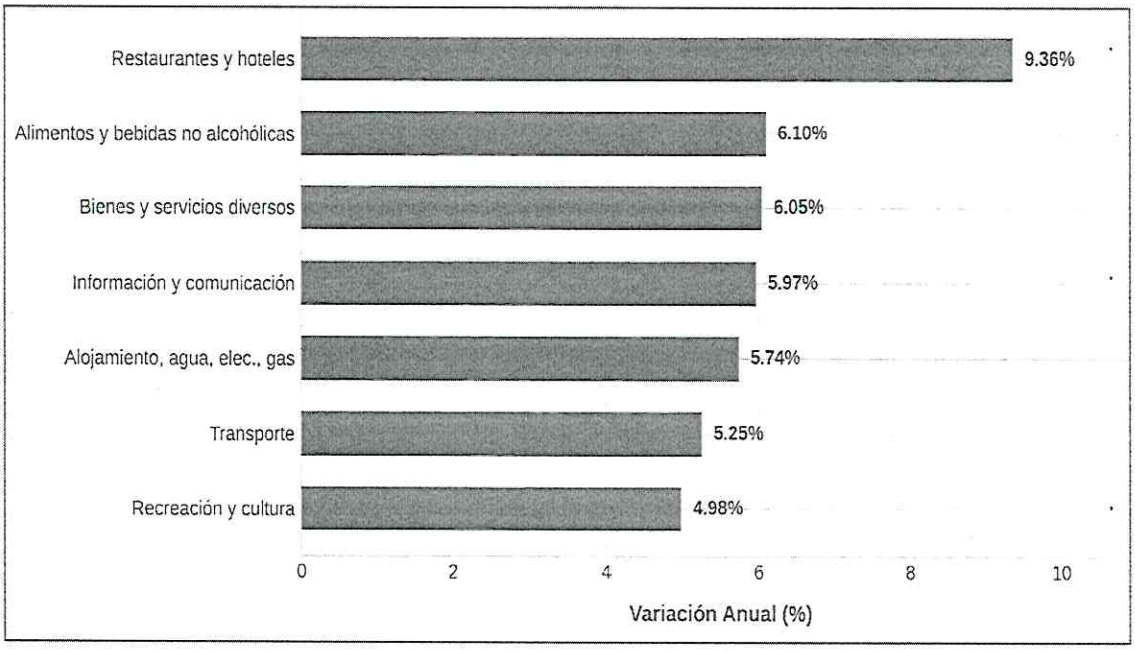
Por su parte, el crecimiento registrado por el PIB durante el segundo trimestre de 2026 permite contextualizar la dinámica de la economía nacional y de las actividades de servicios. En particular, el crecimiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas y de servicios administrativos y de apoyo, así como el comportamiento de las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios, permite identificar una dinámica de las actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios y apoyo a eventos.

El IPP, por su parte, constituye un indicador complementario para observar el comportamiento de los precios desde la perspectiva del productor y permite considerar posibles variaciones en los costos de los bienes y componentes utilizados por los proveedores para desarrollar las actividades contratadas.

En consecuencia, el comportamiento de estas variables constituye un elemento de referencia para el análisis de las condiciones del mercado y para la estimación del presupuesto oficial,

el cual para el presente proceso asciende a $113.808.825, incluido IVA, de acuerdo con los servicios, cantidades y especificaciones requeridas por la Entidad.

Gráfica.N°2 Variación anual del IPC según divisiones relacionadas con los servicios requeridos para el 10.° Congreso de Salud Pública – agosto 2026



Fuente: DANE - Boletín Técnico IPC (agosto 2026), Cuadro 5. Publicado el 07/09/2026.

a realización del 10.° Congreso de Salud Pública "De la Sexualidad a la Maternidad Segura" requiere la contratación de diferentes servicios logísticos, entre ellos infraestructura, alimentación, producción audiovisual, transporte, alojamiento y personal de apoyo. En el mercado se encuentran proveedores especializados en estos servicios, así como empresas que ofrecen soluciones integrales para la organización de eventos.

Estas alternativas permiten atender los requerimientos de la Entidad de acuerdo con las características del Congreso. Por ello, es importante considerar la disponibilidad de los servicios y la capacidad de los proveedores para coordinar las actividades necesarias para su ejecución.

1.2 Contexto Técnico

El servicio requerido corresponde a la prestación de servicios logísticos integrales para la realización del 10.º Congreso de Salud Pública "De la Sexualidad a la Maternidad Segura". Desde el punto de vista técnico, su ejecución requiere que el proveedor cuente con la capacidad para planear, coordinar y desarrollar los diferentes componentes necesarios para el evento.

De acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad, el servicio comprende la disposición de espacios, alimentación y catering, producción y apoyo audiovisual, transmisión en vivo, personal de apoyo y presentación, participación de conferencistas e invitados, transporte, alojamiento y demás elementos necesarios para el desarrollo integral del Congreso.

El mercado de eventos incorpora herramientas digitales, transmisión en vivo y producción audiovisual que permiten ampliar la cobertura y facilitar la participación en las actividades. Asimismo, existen soluciones integrales que articulan diferentes proveedores y servicios mediante una coordinación centralizada, lo que facilita la planeación, el montaje, la operación y el desmontaje del evento.

A continuación, se presentan los componentes técnicos requeridos, las especificaciones asociadas y los entregables operativos para el desarrollo del evento:

A. Componentes Técnicos y Estructura Operativa del Servicio

A continuación, se consolidan los componentes técnicos requeridos, las especificaciones de mercado asociadas y los entregables operativos exigidos para el desarrollo del evento:

Tabla N.ª 2. Requerimientos Técnicos y Logísticos del Evento

Componente Técnico	Descripción / Especificación del Mercado	Entregables y Requerimientos Asociados
Espacios e Infraestructura	Sede con aforo adecuado, iluminación y ventilación.	Salón principal, zonas de registro, estación de café/catering.
Alimentación y Catering	Cumplimiento de normas sanitarias y manipulación higiénica.	Refrigerios y almuerzos para asistentes y conferencistas.
Producción Audiovisual	Tecnología HD/4K y sonorización profesional.	Micrófonos inalámbricos, videobeam, pantalla y sistema de sonido.
Transmisión en Vivo (Streaming)	Captura, codificación y difusión digital.	Cámaras, personal de producción y enlace a plataformas.
Talento Humano Operativo	Personal calificado de protocolo y soporte técnico.	Coordinador general, personal de registro, técnicos de A/V.
Movilidad y Logística	Traslado seguro y hospedaje de ponentes/invitados.	Tiquetes/transporte terrestre, alojamiento y viáticos.

Fuente: Elaboración propia con base en los requerimientos del Anexo Técnico y el Estudio de Mercado del Proceso de mínima cuantía.

B. Condiciones de Calidad, Tecnología y Seguridad

En materia tecnológica, los servicios para congresos han incorporado herramientas de producción audiovisual y transmisión que permiten ampliar el alcance de las actividades presenciales. Para el presente proceso se contempla la utilización de sistemas de sonido, micrófonos inalámbricos, equipos de proyección, pantallas, cámaras, equipos de captura y transmisión en vivo y personal técnico especializado, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la Entidad.

En cuanto a las condiciones de calidad, los proveedores deberán garantizar que los espacios, equipos, elementos y servicios suministrados se encuentren en condiciones adecuadas de funcionamiento, higiene, seguridad y presentación, y que sean acordes con la capacidad y duración de las actividades programadas.

Respecto de la alimentación, los servicios de catering deberán cumplir las condiciones de calidad, manipulación, preparación, conservación y entrega establecidas en las especificaciones técnicas (Resolución 2674 de 2013), garantizando que los alimentos sean suministrados en condiciones adecuadas para el consumo.

En relación con el transporte y alojamiento, los servicios deberán ser coordinados de acuerdo con los itinerarios, fechas y requerimientos establecidos por la Entidad, garantizando la disponibilidad y oportunidad de los servicios para los invitados y conferencistas que correspondan.

La ejecución del servicio requiere una adecuada planeación previa y coordinación permanente entre el contratista y la Entidad, teniendo en cuenta que se trata de un evento con fecha y horario determinados. Por lo anterior, los elementos de montaje, equipos, espacios, alimentación, personal y demás componentes deberán encontrarse disponibles y operativos con la antelación necesaria para realizar las actividades de instalación, pruebas y verificación requeridas antes del inicio del Congreso.

En consecuencia, las condiciones técnicas del mercado permiten identificar la existencia de proveedores con capacidad para integrar los diferentes componentes logísticos y tecnológicos requeridos, de acuerdo con las especificaciones, cantidades, condiciones de calidad y tiempos establecidos por la Entidad.

1.3. Contexto Regulatorio:

El presente proceso contractual se desarrolla de conformidad con la normativa vigente aplicable a la contratación estatal y a los servicios que integran el objeto contractual.

Marco Normativo de Contratación Estatal

Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1150 de 2007: establece disposiciones para la eficiencia y transparencia de la contratación estatal.
Ley 1474 de 2011: establece medidas para fortalecer la prevención y sanción de actos de corrupción.
Decreto 1082 de 2015: reglamenta el Sistema de Compra Pública y las disposiciones aplicables a la modalidad de mínima cuantía.
Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021: establecen disposiciones relacionadas con la participación de las Mipymes y el Sistema de Compra Pública.

Normativa Específica Aplicable

Por las características del objeto contractual, deberán observarse las disposiciones aplicables a los servicios de alimentación y catering, transporte, alojamiento, producción audiovisual y demás actividades que integran la prestación del servicio.

En materia sanitaria, resulta aplicable la Ley 9 de 1979 y la Resolución 2674 de 2013, en lo relacionado con las condiciones sanitarias para la preparación, manipulación, almacenamiento, transporte y suministro de alimentos.

Asimismo, deberán atenderse las disposiciones ambientales, laborales, de seguridad y de transporte que resulten aplicables a las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato, así como las normas técnicas y de calidad exigibles para la prestación de los servicios.

Consideración Final

El contratista deberá garantizar la prestación de los servicios de conformidad con la normativa vigente, las condiciones técnicas establecidas por la Entidad y las disposiciones particulares aplicables a cada componente del servicio, incluyendo las modificaciones normativas que se encuentren vigentes durante la ejecución contractual.

1.4 Otros contextos:

El presente proceso tiene un impacto social relacionado con el fortalecimiento de las acciones de salud pública y la generación de espacios de información, educación y participación dirigidos a la población y a los actores relacionados con la salud en el municipio de Villavicencio.

La realización del **10.º Congreso de Salud Pública "De la Sexualidad a la Maternidad Segura"** permite desarrollar actividades orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la salud sexual y reproductiva y la maternidad segura.

De igual manera, la ejecución del evento contribuye a la generación de oportunidades para proveedores y personal vinculado a actividades de logística, alimentación, transporte, alojamiento, producción audiovisual y demás servicios requeridos para su desarrollo.

Contexto ambiental

En el desarrollo del evento deberán considerarse prácticas orientadas al manejo adecuado de los residuos generados durante las actividades, especialmente los relacionados con alimentación, bebidas, materiales de apoyo y elementos utilizados en el montaje y desarrollo del Congreso.

El contratista deberá realizar la disposición adecuada de los residuos y atender las disposiciones ambientales que resulten aplicables, procurando el uso responsable de los recursos y la reducción de residuos durante la ejecución de las actividades.

En conclusión, los aspectos sociales y ambientales asociados al proceso deberán ser considerados durante la planeación y ejecución de los servicios logísticos, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Entidad y la normativa vigente aplicable.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

La revisión de los contratos realizados anteriormente por la Alcaldía de Villavicencio permite conocer cómo se han adquirido servicios relacionados con el objeto del presente proceso. Para ello, se tienen en cuenta aspectos como el objeto contratado, la modalidad de selección, el proveedor, el valor y el plazo de ejecución.

Esta información permite tener una referencia de las contrataciones anteriores de la Entidad y establecer su relación con la necesidad que se busca atender mediante el presente proceso.

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

ENTIDAD	Alcaldía de Villavicencio
NUMERO DE PROCESO	SMC-091-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2174-2025
OBJETO:	"LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL 9° CONGRESO DE SALUD PÚBLICA PARA REFORZAR LAS CAPACIDADES ACADÉMICAS EN CÁNCER Y SALUD MENTAL, DIRIGIDO AL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD, ACADEMIA Y ADMINISTRATIVO DEL SECTOR SALUD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"
VALOR CONTRATO	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($119.989.800)
PLAZO DE EJECUCION	El Plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) (meses y/o hasta agotar presupuesto) contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	En UN (1) UNICO PAGO POR EL VALOR TOTAL, correspondiente al valor del presupuesto en su oferta, a la culminación de las actividades, previa presentación de los siguientes documentos: informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, cuenta de cobro o factura, entrega de soportes de pago de seguridad social y certificación de cumplimiento del supervisor de las obligaciones a cargo del contratista y acta de terminación y liquidación para el ultimo pago.
GARANTIAS REQUERIDAS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: veinte por ciento (20%) del valor del mismo. CALIDAD DEL SERVICIO: veinte por ciento (20%) del valor del mismo. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: veinte por ciento (20%) del valor del mismo. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: cinco (5%) del valor del contrato. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: doscientos (200) smmlv para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) smmlv.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	JLNM S.A.S. 901839467-6

ENTIDAD	Alcaldía de Villavicencio
NUMERO DE PROCESO	SMC-043-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	1898 de 2024
OBJETO:	LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL 8° CONGRESO DE SALUD PUBLICA EN EL MUNCIPIO DE VILLAVICENCIO META
VALOR CONTRATO	OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (89.560.081). INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCION	un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el VALOR del presente contrato de la siguiente manera: en UN (1) UNICO PAGO POR EL VALOR TOTAL, correspondiente al valor del presupuesto en su oferta, previa presentación de los siguientes documentos: informé del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes. cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informé del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, acta de terminación y liquidación.
GARANTIAS REQUERIDAS	➢ cumplimiento del contrato: veinte por ciento (20%) del valor del mismo ➢ calidad del servicio: veinte por ciento (20%) del valor del mismo ➢ salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: cinco (5%) del valor del contrato.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ALQUILAR SERVICIOS Y EVENTOS S.A.S NIT Nº 901658726-1

ENTIDAD	**Alcaldía de Villavicencio**
NUMERO DE PROCESO	SMC-223-2023
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	3681-2023
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE TIPO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GASTRONOMICA EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS N. 183 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
VALOR CONTRATO	NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE $98.599.940
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FORMA DE PAGO	El cien por ciento (100%) del valor del contrato una vez se ejecute en su totalidad el objeto contractual (o proporcional a su ejecución), previa presentación del informe de contratista, informe de cumplimiento por parte del supervisor, las correspondientes planillas de pago de los aportes al régimen de seguridad social y/o parafiscales del mes ejecutado, cuenta de cobro o factura y entrada almacén. Por ser UNICO pago se realizará con acta de terminación y liquidación
GARANTIAS REQUERIDAS	* Cumplimiento del contrato: diez por ciento (10%) del valor del mismo. * Calidad del servicio: diez por ciento (10%) del valor del mismo. * Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones: cinco (5%) del valor del contrato. * Responsabilidad civil extracontractual: doscientos (200) smmlv para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) smmlv.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LOGSMART S.A.S identificada con NIT: 900938919-4

2.1.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.**
NUMERO DE PROCESO	SGM-CD-001-2025
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
No. CONTRATO	00004458 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO:	2025D-307 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN EL XVIII CONGRESO NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE CALI DEL 11 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NORMATIVAS, ORGANIZATIVAS Y DE GESTIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES
VALOR CONTRATO	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000).

PLAZO DE EJECUCION	UN MES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial de la presente contratación es de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000), los cuales incluyen todos los costos asociados y al cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones derivadas del presente negocio jurídico.
GARANTIAS REQUERIDAS	UMPLIMIENTO 10% Valor del Contrato Por el término de duración de este y seis (6) meses más CALIDAD DEL SERVICIO 10% Valor del Contrato Por el término de duración de este y seis (6) meses más SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES 5% Valor del Contrato Por el término de duración de este y tres (3) años más RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV Valor del Contrato Por el término de duración de este.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS, con NIT No. 901913440-4, representada legalmente JOSE ANDRES HERNANDEZ MEJIA, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.090.372.670

ENTIDAD	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**
NUMERO DE PROCESO	2489-2025
MODALIDAD	Contratación directa
No. CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2489 DE 2025
OBJETO:	"GERENCIA INTEGRAL PARA LA REALIZACION DEL CONGRESO DE EDILES Y EDILESAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA 2025".
VALOR CONTRATO	CIENTO OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS ($180.199.510) M/CTE incluido IVA y demás impuestos que se generen, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos necesarios para la debida ejecución del contrato con vigencia fiscal 2025.
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS LO QUE PRIMERO OCURRA, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SEIS (6) MESES MÁS.
FORMA DE PAGO	**Transferencia de recursos (Bolsa de inversión):** El municipio transferirá el 100% de los recursos a administrar ($169.999.538) a una cuenta bancaria especial de la empresa EPUXUA. **Pago de la cuota de gerencia (6%):** Se pagará conforme a los servicios efectivamente prestados, previa presentación de la factura, acta de recibo a satisfacción y certificación de pago de seguridad social y parafiscales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días hábiles siguientes a la radicación de la factura.
GARANTIAS REQUERIDAS	**No se exige garantía de cumplimiento directa a EPUXUA:** De acuerdo con la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA (GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN)** y con fundamento en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 (contratos interadministrativos), se determinó no exigir garantía de cumplimiento a EPUXUA en favor del Municipio.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA E.I.C.E NIT. 901.511.522-4

ENTIDAD	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA**
NUMERO DE PROCESO	SDS-IPMC-047-2024
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
No. CONTRATO	SDS-IPMC-047-2024
OBJETO:	REALIZACIÓN DEL XX CONGRESO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA ORDENANZA 09 DE 2019

VALOR CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($99.278.500)
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DÍAS calendarios siguientes a la firma del acta de inicio por el supervisor y el contratista
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, pagará mediante acta final de recibido a satisfacción, de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato
GARANTIAS REQUERIDAS	* CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO. * CALIDAD DEL SERVICIO: VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO * SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO. * RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA, LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. NIT 816.008.023-6

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como finalidad identificar las opciones disponibles en el mercado, así como los posibles proveedores que cuentan con actividades económicas relacionadas con la necesidad de contratación de la Entidad.

Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a la **prestación de servicios logísticos para la realización del 10.° Congreso de Salud Pública "De la Sexualidad a la Maternidad Segura"**, se identifica la existencia de oferta local relacionada con la organización de convenciones y eventos comerciales, así como con la prestación de servicios complementarios requeridos para el desarrollo de este tipo de actividades.

Lo anterior se evidencia, entre otros aspectos, en la consulta realizada en la Cámara de Comercio de Villavicencio, en la cual se identificaron proveedores registrados con actividad económica CIIU N8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales, lo que permite establecer la existencia de potenciales oferentes en el municipio.

• ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes?

La dinámica de la oferta para el presente proceso corresponde principalmente a la **prestación y articulación de servicios logísticos para eventos**, en los cuales los proveedores coordinan y disponen los diferentes componentes requeridos para la realización de congresos y actividades institucionales.

En este tipo de servicios, el proveedor organiza y coordina componentes como espacios e infraestructura, alimentación y catering, producción audiovisual, transmisión en vivo, personal de apoyo, transporte, alojamiento y demás elementos requeridos, de acuerdo con las

especificaciones, cantidades, fechas y condiciones establecidas por la Entidad. La prestación del servicio se desarrolla de manera programada y requiere coordinación previa, disponibilidad de los recursos, montaje, operación durante el evento y, cuando corresponda, desmontaje y entrega de los elementos utilizados.

De acuerdo con las características del objeto contractual, el mercado permite que estos servicios sean prestados directamente por un operador integral o mediante la articulación de diferentes proveedores especializados, bajo la coordinación del contratista.

• ¿A quién se va a comprar?

La contratación se realizará con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente constituidas o habilitadas para contratar, cuya actividad económica y capacidad se encuentren relacionadas con la prestación de servicios de organización, producción, logística y apoyo para congresos, convenciones y eventos institucionales, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad.

Dentro del análisis de la oferta se identificaron proveedores registrados en la Cámara de Comercio de Villavicencio con actividades relacionadas con la **organización de convenciones y eventos comerciales – CIIU N8230**, evidenciando la existencia de oferta local potencialmente relacionada con el objeto contractual.

Adicionalmente, para efectos del estudio de mercado, se solicitaron cotizaciones a tres (3) potenciales proveedores relacionados con el objeto del proceso:

1. **MARÍA AZUCENA RUIZ ROBAYO con Nit: 21238194-1**
2. **JLNM S.A.S. con Nit: 901839467-6**
3. **AGENCIA MANAGER S.A.S. con Nit: 901367256-2**

4. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Salud realizó el siguiente mecanismo:

(X) 1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones

Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

Se obtuvo un total de tres (3) cotizaciones. A continuación, se resumen las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	**MARÍA AZUCENA RUIZ ROBAYO**	N/A	SI
2	**JLNM S.A.S.**	N/A	SI
3	**AGENCIA MANAGER S.A.S.**	N/A	SI

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROPONENTES					
				AGENCIA MANAGER S.A.S Nit : 901367256-2		JLNM S.A.S. Nit: 901839467-6		MARÍA AZUCENA RUIZ ROBAYO Nit: 21238194-1	
				VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	**Servicio de alquiler de terraza** o espacio exclusivo para el desarrollo de la rueda de prensa del 10.º Congreso de Salud Pública, ubicado en un hotel de la ciudad de Villavicencio que cuente con infraestructura adecuada, cómoda y segura, de fácil acceso y ubicación estratégica, preferiblemente en zona céntrica y cercana a vías principales. El espacio deberá contar con capacidad mínima para 200 personas, mobiliario adecuado, condiciones de iluminación, ventilación, accesibilidad y seguridad, y garantizar la exclusividad del área durante el desarrollo de la actividad. El servicio deberá incluir como mínimo: Disponibilidad de la terraza o espacio por un periodo mínimo de tres (3) horas. Mobiliario y sillas necesarias para la atención de los asistentes, de acuerdo con el aforo establecido. Estación permanente de café e hidratación durante el desarrollo de la rueda de prensa, que incluya como mínimo café o tinto, aromática, agua fría y caliente, azúcar blanca y morena, endulzante dietético, vasos o pocillos, mezcladores y servilletas. Personal de atención y servicio requerido durante la actividad. Disponibilidad de parqueadero para los asistentes, de acuerdo con la capacidad del establecimiento. Aseo y adecuada presentación del espacio antes, durante y después de la actividad. El contratista deberá garantizar la disponibilidad y exclusividad del espacio durante mínimo tres (3) horas, así como el adecuado funcionamiento de los servicios incluidos.	JORNADA	1	3.507.360	3.507.360	3.690.035	3.690.035	3.763.105	3.763.105

2	**Suministro de desayuno tipo premium** para los asistentes a la rueda de prensa del 10.º Congreso de Salud Pública, servido en condiciones adecuadas de presentación, temperatura, calidad e inocuidad. El desayuno deberá corresponder a una de las siguientes opciones de menú: **OPCIÓN 1:** Proteína: Huevos revueltos con jamón y queso o preparación similar, porción mínima de 120 gramos. Acompañamiento: Arepa de maíz con queso, porción mínima de 80 gramos.Fruta: Porción de fruta fresca de temporada, mínimo 120 gramos. Bebida caliente: Café, tinto, chocolate o aromática, mínimo 180 ml. Bebida fría: Jugo natural, mínimo 250 ml. **OPCIÓN 2:** Proteína: Omelette relleno de jamón y queso o preparación similar, porción mínima de 120 gramos. Acompañamiento: Croissant, pan artesanal o producto de panadería similar, porción mínima de 80 gramos. Fruta: Porción de fruta fresca de temporada, mínimo 120 gramos. Bebida caliente: Café, tinto, chocolate o aromática, mínimo 180 ml. Bebida fría: Jugo natural, mínimo 250 ml. El servicio deberá incluir menaje, cubiertos, servilletas, montaje y servicio de meseros, garantizando la atención oportuna de los asistentes durante el desarrollo de la rueda de prensa. Los alimentos deberán ser frescos, aptos para el consumo humano y preparados, conservados y servidos bajo condiciones que garanticen su calidad e inocuidad, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente. **Nota:** La opción de menú a suministrar será definida y aprobada previamente por la supervisión del contrato, en coordinación con el contratista.	UNIDADES	200	26.492	5.298.400	27.872	5.574.400	28.424	5.684.800
3	**Servicio de alquiler de auditorio, salón o centro de convenciones** para el desarrollo del evento, ubicado en la ciudad de Villavicencio, en un establecimiento que cuente con infraestructura adecuada, condiciones de comodidad, ventilación, iluminación, acústica, accesibilidad y seguridad para los asistentes, así como con disponibilidad de parqueadero acorde con las necesidades de la actividad. El lugar deberá disponer de las condiciones necesarias para el desarrollo de la agenda programada.El espacio deberá contar con capacidad mínima para trescientas cincuenta (350) personas y disponer de los elementos y servicios necesarios para el desarrollo de un congreso académico e institucional.El servicio deberá incluir como mínimo:Auditorio o salón principal:Un (1) videobeam láser con potencia mínima de 5.500 lúmenes, con pantalla de proyección acorde con la capacidad y dimensiones del recinto.Un (1) sistema de sonido tipo conferencia, preamplificado mediante consola análoga o con características técnicas equivalentes o superiores, adecuado para garantizar la cobertura total del recinto.Un (1) micrófono inalámbrico.Un (1) micrófono de solapa inalámbrico.Dos (2) mesas principales debidamente vestidas y acondicionadas para el desarrollo de las intervenciones académicas.Trescientas cincuenta (350) sillas para los asistentes, debidamente organizadas y vestidas.Sistema de aire acondicionado o climatización con capacidad suficiente para mantener condiciones adecuadas durante toda la jornada.Baterías sanitarias en cantidad y condiciones adecuadas para atender el aforo previsto, garantizando su disponibilidad, funcionamiento, aseo y suministro permanente de elementos básicos durante el evento.Disponibilidad de servicio de parqueadero para los asistentes, de acuerdo con la capacidad del	GLOBAL	1	18.442.886	18.442.886	19.403.453	19.403.453	19.787.681	19.787.681

	establecimiento.Personal de atención y servicio (meseros), debidamente uniformado y con adecuada presentación personal, disponible durante el desarrollo del evento.Estación permanente de café e hidratación, ubicada al interior del auditorio o salón principal, en un área que permita su utilización por parte de los asistentes sin interferir con el desarrollo de las actividades académicas, la circulación, la visibilidad ni las condiciones de seguridad del recinto. Deberá incluir como mínimo: café o tinto, aromática, agua fría y caliente, galletas, rosquitas tradicionales de la región, azúcar blanca y morena, endulzante dietético, vasos o pocillos desechables de mínimo seis (6) onzas, mezcladores desechables y servilletas de papel. Se deberá garantizar la disponibilidad y reposición de los productos durante toda la jornada.Lobby, foyer o área complementaria de convenciones:El establecimiento deberá disponer de un lobby, foyer o área complementaria al salón principal, con condiciones adecuadas de espacio y circulación para el registro de los participantes y la presentación de la oferta institucional y académica de las entidades invitadas. Esta área deberá estar disponible para las actividades del Congreso durante el tiempo establecido.Esta área deberá incluir:Dos (2) mesas rectangulares para el registro y acreditación de los participantes, debidamente vestidas.Diez (10) mesas tipo cóctel o similares, destinadas a la promoción y socialización de la oferta institucional y de investigación en el área de la salud por parte de las universidades e instituciones invitadas de la región.Dos (2) sillas por cada mesa destinada a la oferta institucional, para un total de veinte (20) sillas.Condiciones de disponibilidad y exclusividad:El contratista deberá garantizar la disponibilidad y exclusividad del auditorio o salón principal y de las áreas complementarias requeridas para el desarrollo del evento durante un periodo mínimo de diez (10) horas, asegurando su adecuado funcionamiento, aseo, climatización y disponibilidad de los servicios incluidos durante toda la jornada.								
4	**Prestación del servicio de transmisión en vivo (streaming)** para el desarrollo del 10.º Congreso de Salud Pública, durante la jornada, con una intensidad mínima de diez (10) horas, a través de las redes sociales y/o canales digitales institucionales que determine la Administración Municipal.El servicio deberá garantizar la transmisión continua y en tiempo real de las conferencias, ponencias, intervenciones y demás actividades académicas desarrolladas durante el Congreso, asegurando condiciones adecuadas de calidad de audio y video.Para la ejecución del servicio, el contratista deberá disponer como mínimo de:•Equipo técnico y tecnológico necesario para realizar la transmisión en vivo durante la totalidad del evento.•Cámaras de video con calidad adecuada para transmisión digital, que permitan realizar diferentes tomas del escenario, conferencistas e intervenciones desarrolladas durante el Congreso.•Equipos de captura, procesamiento y transmisión de audio y video requeridos para la emisión en tiempo real.•Integración del audio proveniente del sistema de sonido del auditorio con la transmisión en vivo, garantizando claridad y adecuada sincronización entre audio y video.•Equipo de cómputo y demás elementos tecnológicos necesarios para la producción y transmisión del contenido.•Monitoreo permanente de la señal durante toda la jornada, verificando la	JORNADA	1	4.416.000	4.416.000	4.646.000	4.646.000	4.738.000	4.738.000

	estabilidad y continuidad de la transmisión.•Configuración y realización de pruebas técnicas previas al inicio del evento, con el fin de verificar la correcta integración de los equipos y plataformas.•Atención inmediata de cualquier eventualidad técnica que pueda afectar la emisión en vivo.•Personal técnico calificado encargado de la configuración, operación, producción, monitoreo y continuidad de la transmisión durante toda la jornada.El contratista deberá coordinar previamente con la secretaria de salud el acceso y configuración de las redes sociales y/o canales digitales institucionales autorizados para la transmisión, así como realizar las pruebas técnicas necesarias antes del inicio del Congreso.El servicio deberá garantizar la disponibilidad y continuidad de la transmisión durante la jornada del evento, procurando evitar interrupciones atribuibles a los equipos, personal o componentes tecnológicos a cargo del contratista.								
5	**SERVICIO DE PRESENTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL EVENTO:** Profesional en Comunicación Social y Periodismo, con experiencia mínima acreditada de seis (6) años en radio, televisión, medios de comunicación y/o presentación de eventos presenciales.El servicio tendrá una duración de ocho (8) horas, sin incluir el receso de almuerzo, y comprenderá la apertura y cierre del evento, la presentación de conferencistas e invitados, la orientación de la programación y las demás intervenciones requeridas conforme con la agenda del Congreso. Incluye la preparación previa, la coordinación de la agenda con el equipo organizador y la disponibilidad durante toda la jornada.	JORNADA	1	3.589.594	3.589.594	3.776.552	3.776.552	3.851.334	3.851.334
6	**Prestación del servicio de participación presencial de una persona invitada especial**, figura pública colombiana de amplia trayectoria en televisión y plataformas digitales, con mínimo setecientos mil (700.000) seguidores en al menos una red social, para el desarrollo de una conferencia magistral y conversatorio testimonial en el marco de la salud pública.La intervención abordará de manera integral el bienestar emocional, la salud mental, los derechos sexuales y reproductivos y la resiliencia en el ciclo de vida de la mujer, mediante un enfoque transformador basado en la vivencia personal frente al embarazo adolescente, los retos de la maternidad, la soltería y la superación de violencias en la infancia. La participación incluirá el desarrollo de la ponencia magistral, interacción con los asistentes, asistencia a rueda de prensa y medios de comunicación, así como la autorización para el registro y uso de imagen institucional, constituyendo un insumo clave para la prevención de violencias de género, el fortalecimiento de la educación sexual integral y la promoción de entornos seguros para la maternidad.	JORNADA	1	9.600.000	9.600.000	10.100.000	10.100.000	10.300.000	10.300.000
7	**Conferencista 1**, en Salud Materna, Sexual y Medicina Materno-Fetal Prestación de servicios profesionales de conferencista presencial para el 10.° Congreso de Salud Pública: "De la sexualidad a la maternidad". Comprende la preparación e impartición de una ponencia, panel o intervención técnica sobre salud materna, morbimortalidad perinatal, emergencias obstétricas, salud sexual y reproductiva, bioética o menopausia, incluyendo la entrega de material audiovisual, atención a preguntas y autorización de registro institucional. Requisitos: Título profesional en Medicina,	SERVICIO	1	4.320.000	4.320.000	4.545.000	4.545.000	4.635.000	4.635.000

	especialización en Ginecología y Obstetricia, y experiencia en salud materna y reproductiva. Se valorará posgrado o formación avanzada en medicina materno-fetal, bioética, sexología o gestión de programas afines.								
8	**Conferencista 2,** en Salud Mental Comunitaria, Salud Sexual y Enfoque Psicosocial. Prestación de servicios profesionales de conferencista presencial para el 10.° Congreso de Salud Pública: "De la sexualidad a la maternidad". Comprende la preparación e impartición de una ponencia, panel o intervención técnica sobre salud mental comunitaria, abordaje psicosocial de la salud sexual y reproductiva, prevención de violencias basadas en género o políticas públicas en salud, incluyendo la entrega de material audiovisual, atención a preguntas y autorización de registro institucional. Requisitos: Título profesional en Psicología, posgrado (Especialización o Maestría) en áreas clínicas, de la familia, salud mental comunitaria o educación, y experiencia en intervención psicosocial, salud sexual y reproductiva o dirección académica en salud.	SERVICIO	1	4.320.000	4.320.000	4.545.000	4.545.000	4.635.000	4.635.000
9	**Kit de entrega para los asistentes** al 10.° Congreso de Salud Pública, compuesto por: Agenda anillada de tapa dura, tamaño aproximado de 12 x 10 cm, elaborada con hojas ecológicas, con dos (2) separadores internos e inclusión de contenido e imagen institucional de acuerdo con el diseño suministrado y/o aprobado por la entidad. Bolígrafo tipo semigel, tinta negra de larga duración, punta fina de aproximadamente 0,7 mm, trazo uniforme, con impresión de mensaje y/o imagen institucional. Escarapela de identificación, tamaño aproximado de 9,5 x 11,5 cm, con impresión interna en papel Propalcote a full color, portaescarapela y cinta satinada para colgar, personalizada de acuerdo con la imagen institucional y diseño aprobado para el evento.	KIT	350	56.042	19.614.700	58.961	20.636.350	60.128	21.044.800
10	**Suministro de almuerzos premium:** preparados y servidos en condiciones adecuadas de temperatura, presentación e inocuidad, para los asistentes al 10.° Congreso de Salud Pública.Cada almuerzo deberá estar compuesto, como mínimo, por:•**OPCIÓN 1:** Entrada: Ensalada César con jamón de pavo, porción mínima de 100 gramos.Proteína: Medallones de lomo de res en salsa de vino, porción mínima de 200 gramos.Acompañamiento: Papas lionesas, porción mínima de 150 gramos.Postre: Red Velvet Cake, porción mínima de 80 gramos.Bebida no alcohólica: Jugo natural o bebida equivalente, mínimo 300 ml.**OPCIÓN 2:**Entrada: Causa limeña con palmitos, porción mínima de 100 gramos.Proteína: Suprema de pollo rellena con plátano maduro y chorizo, porción mínima de 200 gramos.Acompañamiento: Orzo cremoso napolitano, porción mínima de 150 gramos.Postre: Tiramisú, porción mínima de 80 gramos.Bebida no alcohólica: Jugo natural o bebida equivalente, mínimo 300 ml.El servicio deberá incluir menaje, cubiertos, servilletas, montaje y servicio de meseros, garantizando la atención oportuna de los asistentes en el horario establecido dentro de la programación del Congreso.Los alimentos deberán ser frescos, aptos para el consumo humano y preparados, conservados y servidos bajo condiciones que garanticen su calidad e inocuidad, cumpliendo con la normatividad sanitaria vigente y manteniendo adecuadas características de sabor, olor, textura, presentación y temperatura. Nota: La opción de	UNIDADES	350	71.474	25.015.900	75.197	26.318.950	76.685	26.839.750

	menú a suministrar será definida y aprobada previamente por la supervisión del contrato, en coordinación con el contratista.								
11	**Suministro de botellas de agua** potable sin gas, en presentación individual de mínimo trescientos cincuenta mililitros (350 ml), destinadas a la atención de panelistas, conferencistas, profesionales invitados e invitados especiales durante el desarrollo del 10.° Congreso de Salud Pública y la rueda de prensa asociada al evento. Las botellas deberán entregarse selladas de fábrica, en óptimas condiciones de conservación y aptas para el consumo humano, con registro sanitario vigente cuando aplique y fecha de vencimiento vigente al momento de su entrega. El contratista deberá garantizar su disponibilidad y distribución durante el desarrollo de la jornada, de acuerdo con las indicaciones del supervisor o quien este designe.	UNIDADES	30	3.456	103.680	3.636	109.080	3.708	111.240
12	**Suministro de diplomas o certificados** de participación para los asistentes al 10.° Congreso de Salud Pública "De la Sexualidad a la Maternidad", elaborados en papel tipo opalina o lino americano de mínimo 180 gramos, tamaño carta de aproximadamente 21,6 x 28 cm. Impresión litográfica a full color (CMYK) por una (1) cara, con tinta de seguridad, diseño e imagen institucional del evento y personalización mediante impresión digital o inkjet con los nombres y demás datos de cada participante, de acuerdo con la información suministrada y aprobada por la entidad. Los diplomas o certificados deberán entregarse completamente impresos, personalizados y en óptimas condiciones de presentación.	UNIDADES	350	15.284	5.349.400	16.080	5.628.000	16.399	5.739.650
13	**TRANSPORTE PUERTA A PUERTA:** Servicio de transporte terrestre exclusivo en la ruta Bogotá–Villavicencio y Villavicencio–Bogotá. El servicio incluye los traslados internos requeridos en ambas ciudades, de acuerdo con las necesidades del pasajero, así como conductor profesional, combustible, peajes y disponibilidad del vehículo. Nota: Los horarios y recorridos serán coordinados previamente con el supervisor, de acuerdo al cronograma	TRAYECTO	2	580.000	1.160.000	604.479,50	1.208.959	628.959	1.257.918
14	**TRANSPORTE AEREO:** El servicio deberá incluir: tiquetes aéreos de ida y regreso en la ruta Medellín–villavicencio y villavicencio - medellin; tasas, impuestos y demás cargos aplicables. Nota: El itinerario deberá corresponder al mes de octubre de 2026.	TRAYECTO	2	1.010.000	2.020.000	1.060.183	2.120.366	1.110.366	2.220.732
15	**TRANSPORTE INTERNO:** Servicio de transporte terrestre especial para los desplazamientos internos para cuatro (4) personas con vehículo de capacidad para las mismas. Incluye conductor, combustible, parqueaderos, peajes y demás costos asociados.	DIA	1	$ 528.000	528.000	$ 550.000	550.000	$ 572.000	572.000
16	**SERVICIO DE HOSPEDAJE:** Servicio de alojamiento individual, en establecimiento hotelero de alta categoría en la ciudad de Villavicencio, con condiciones adecuadas de comodidad, seguridad, higiene y atención. El servicio incluye alojamiento, cena el día de ingreso, desayuno al día siguiente, impuestos, seguro hotelero y demás cargos aplicables. Nota: Las reservas y condiciones del servicio serán coordinadas previamente por el supervisor, de acuerdo con el cronograma.	HABITACION	3	$ 650.000	1.950.000	$ 678.600	2.035.800	$ 707.200	2.121.600

Para estos efectos, se sugiere incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad, como, por ejemplo: especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que eventualmente pueden distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de almacenes de cadenas, fenómenos de escasez o abundancia del producto, entre otros aspectos.

5. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, y con el fin de identificar potenciales proveedores dentro del mercado relacionado con el objeto del presente proceso, se realizó una revisión de la información disponible en la Cámara de Comercio de Villavicencio, tomando como referencia las MIPYMES y personas naturales registradas con actividades económicas relacionadas con la organización de convenciones y eventos comerciales – CIIU N8230.

De la consulta realizada se evidencia la existencia **de** MIPYMES registradas en el municipio de Villavicencio que desarrollan actividades relacionadas con la organización de convenciones y eventos comerciales, lo cual permite identificar la presencia de potenciales proveedores y una oferta disponible en el municipio para atender servicios relacionados con la organización y logística requeridos para la realización del **10.º Congreso de Salud Pública "De la Sexualidad a la Maternidad Segura"**.

En relación con la participación de **emprendimientos de mujeres y empresas de mujeres**, dentro de la muestra consultada se identifican personas naturales y jurídicas con participación femenina en la actividad económica analizada, lo que evidencia la presencia de mujeres en el mercado relacionado con la organización de convenciones y eventos comerciales.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	CIUDAD	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
1	RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE SANTOS	32898212	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
2	GRANADOS DE GUTIERREZ LUCIA	413605756	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
3	GUZMAN NEIRA LUIS GUSTAVO	173087771	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
4	JUAN CARLOS CARDONA PRADA	173553738	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
5	DORA NINFA ORTIZ PEREZ	403794550	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales

6	GUAPACHA SOTO ALVARO DE JESUS	186004841	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
7	ERIKA YAJAHYRA CELIS MUÑOZ	403416237	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
8	OSORIO MARTINEZ MIREYA	352631416	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
9	ZARATE RODRIGUEZ LEONEL ANTONIO	796893443	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
10	SANCHEZ CIFUENTES EDGAR ORLANDO	173385764	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
11	JULIO ALEJANDRO VALENCIA GARCIA	860711090	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
12	ARIAS MORENO YIME OSWALDO	42979422	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
13	HERNANDEZ ROLDAN LINA CATHERINE	401878749	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
14	GONZALEZ GARZON WILMAR LEONIDAS	807634212	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
15	SANTA DIANA MARIA	300827656	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
16	ROMERO SACRISTAN FERLEY MAURICIO	11218577568	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
17	HERRERA COY DIANA MARCELA	11218445637	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
18	MOYANO ORTIZ NUBIA LUZ	403726340	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
19	AYALA BURGOS JOSE ANDERSSON	11218377104	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
20	LOZADA GOMEZ SABARAIN	986569188	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
21	PRIETO CAMPOS SANDRO EVER	114119323	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
22	BAQUERO SANTIAGO EDGAR ALONSO	173482898	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
23	STELLA BRITO HERNANDEZ	403865637	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
24	MARIA CRISTEL EMILCE SILVA GUERRERO	403845770	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
25	MEGA AUDIO SP EVENTOS Y LOGISTICA SAS	9005234374	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
26	ALVAREZ ROJAS BELKIS MARCELY	11159104615	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
27	EXCALIBUR PRODUCCIONES S.A.S	9006125691	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
28	CAMPOS ROJAS BETTY YANETH	11218608574	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
29	TPROTEGEMOS S.A.S	9006717064	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
30	GES SINCRONIA S.A.S.	9006968118	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
31	AUDIO RITMO PRODUCCIONES S.A.S.	9009051309	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
32	PERILLA VALENCIA LADY DIANA PATRICIA	403298503	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales

106

33	COMPAÑIA ASESORES Y CONSULTORES LAAMAR S.A.S	9009410571	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
34	PAOLA ANDREA ROJAS GONZALEZ	401875934	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
35	CASA LAS AMERICAS EVENTOS SAS	9009712694	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
36	CLUB ACAMPAR SAS	9010208619	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
37	HERNAN RIVERA MENDOZA	173492434	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
38	GUERRERO RUEDA MIGUEL ANGEL	11230862526	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
39	DUPERLY EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	9011040631	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
40	HERNANDEZ HURTADO RUBY ANGELICA	522327138	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
41	VALUED MARKETING SAS	9011967419	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
42	BLIZANCI SAS	9011976422	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
43	PEÑA VALENCIANO ANGELA MARCELA	10207467035	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
44	HERRERA ROZO CRISTIAN ANDRES	11218935453	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
45	CAMILO ANDRES SANCHEZ PARRA	11218656033	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
46	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	9012514742	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
47	DIANA MARCELA CHACON GRANADOS	528870733	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
48	DUVAN FELIPE ARCHILA RUIZ	11219459737	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
49	ASCEM DE COLOMBIA WORLD TRADE SAS	9012621738	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales
50	VALENCIA RABA GUILLERMO	11218629865	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio – certificados de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil consultados para el análisis.

Fecha de elaboración: 22 de septiembre del 2026.

Firma_____

YANED SIERRA CASTRILLÓN
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Jenncy Duarte Manrique
Contadora Pública-CPS 2936-2026